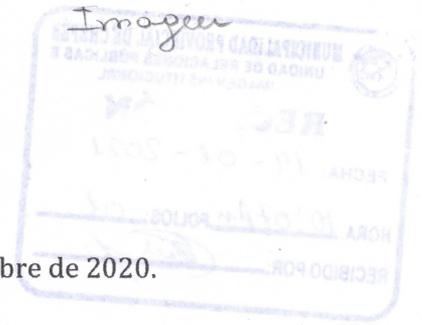




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN
Jr. Atahualpa Telef.044561202



ACUERDO DE CONCEJO n° 130 -2020-MPCH

Chepén, 27 de octubre de 2020.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el 27 de octubre de 2020, el pedido de la Alcaldesa Provincial María del Carmen Cubas Cáceres, mediante el cual solicita al Pleno del Concejo la aprobación de la **"CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN RUMBO AL BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley n° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley n.º 27972, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Oficio Múltiple n.º 225 - 2020 - Comisión de La Libertad para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, se invita a la Municipalidad Provincial de Chepén, representada por su Alcaldesa Prof. María del Carmen Cubas Cáceres, a participar de las actividades tanto en Conmemoración del Bicentenario de La Independencia, la cual tuvo un rol de importancia en la Independencia el Perú.

Que, sometido el pedido a deliberación, el Concejo Provincial acordó aprobar por **UNANIMIDAD** la **"CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN RUMBO AL BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN"**, quedando presidida por la Prof. María del Carmen Cubas Cáceres en su calidad de Alcaldesa Provincial de Chepén, debiendo posteriormente emitirse acto de designación mediante Decreto de Alcaldía respecto a sus integrantes, que acompañaran en las actividades que tiene por finalidad la conformación de la presente comisión.

Que, conforme a lo expuesto, y a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y la aprobación por unanimidad del Concejo Provincial.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, por **UNANIMIDAD** la **"CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN RUMBO AL BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN"**, quedando presidida por la Prof. María del Carmen Cubas Cáceres en su calidad de Alcaldesa Provincial de Chepén.

Artículo 2º. - DESIGNAR mediante Decreto de Alcaldía los integrantes que conformarán **"LA COMISIÓN RUMBO AL BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN"**, quienes acompañarán en las actividades que tiene por finalidad la presente comisión.

Artículo 3º. - NOTIFICAR la presente a Gerencia Municipal, Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad provincial de Chepén, para llevar a cabo las acciones que resulten necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN


Prof. María del Carmen Cubas Cáceres
ALCALDESA PROVINCIAL